

ACTA No. 48

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 07:00 horas del día 07 de octubre del año 2012 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázarez, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, María Aurelia Leal López, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Síndico Procurador que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA”.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y 17 de los 18 Regidores, sin justificar su inasistencia el C. Regidor Jesús María Leal Leyva. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS C.C. MARIBEL NOHEMI SÁNCHEZ LOREDO, ROBERTO MONTOYA CASTILLO, AGAPITO CRUZ SILVAS Y JESÚS GARCÍA CARRILLO; DE LOS AGENTES DE POLICÍA CC. OLEGARIO CASTRO CASTRO, MIGUEL ÁNGEL MOLINARES SALAZAR, GUMERSINDO GÓMEZ AHUMADA Y RUBEN LÓPEZ; Y DE LOS TRÁNSITOS CC. ANTONIO SALAICES MANZANARES Y RAMÓN RUBEN COTA LEÓN, PARA QUE PREVIO ESTUDIO SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso, Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, sirvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN”.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda al desahogo del punto en comento.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Informarles que, debido al poco tiempo que ha transcurrido entre la presente sesión con la anterior, así como a la carga de trabajo de la responsable de elaborar el Acta de la Sesión anterior, no fue posible culminar la redacción de la misma para esta Sesión, por lo cual no estuvo en el contenido de la carpeta de trabajo de todos ustedes; por ello, les solicito, con fundamento en el artículo 43, párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, su aprobación para que sea dispensada la lectura, en la inteligencia que habrá de ponerse a su consideración al convocarse a la próxima Sesión, para su aprobación o enmienda.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando sea dispensada la lectura del Acta No. 47, por no contar con el tiempo suficiente para su elaboración, le solicito proceda a someter a votación de los integrantes de este Ayuntamiento lo expresado.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso.

Solicito a los integrantes de este Cabildo, con fundamento en los artículos 43, párrafo tercero, y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, dispensar la lectura del Acta No. 47, quedando pendiente su aprobación o enmienda en su caso para la próxima sesión, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA No. 47 EN LA INTELIGENCIA QUE HABRÁ DE CIRCULARSE EN LA PRÓXIMA SESIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR”.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al mes de septiembre del año 2012.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al Regidor C. José Elías Muñoz Vega, presidente de la Comisión de Hacienda.

---El C. **Regidor José Elías Muñoz Vega** expresa:
H. CABILDO DE GUASAVE
PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012.

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM DEL DIA 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR EL ING. CARLOS MANUEL ESCÁRREGA BON EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, SOLICITO QUE SE PROGRAME EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012.

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN I, V Y VI, Y 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012, PROCEDIMOS A SU ESTUDIO.

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

C O N S I D E R A N D O:

I.- UNA VEZ ENVIADA LA DOCUMENTACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, PARA SU ANÁLISIS EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, REUNIDOS EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2012 SE DETERMINO, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA A LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012 PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTA COMISIÓN CONSTATÓ EN REVISIÓN EN PLENO LA RECAUDACIÓN EN LOS DIFERENTES RUBROS DEL INGRESO Y LA APLICACIÓN EN EL GASTO PRESUPUESTAL DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012, Y ESTAS SON LAS APLICADAS PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL Y PARA EL DESARROLLO EN OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA, NOÉ MOLINA ORTIZ, IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA, VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ Y MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.

3.- SE ANEXAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANÁLISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

D I C T A M E N:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012, SE DICTAMINA SU APROBACIÓN PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 17 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Gracias, Regidor José Elías Muñoz. Tienen el uso de la voz los ciudadanos Regidores que deseen participar sobre este punto.

---El C. **Regidor Noé Molina Ortiz** manifiesta: Buenos días, con su permiso, Sr. Presidente.

Mi participación es en el sentido de fijar la postura de nuestra fracción en el análisis que se hizo de la Cuenta Pública, no se puede decir que minuciosamente porque de todos es sabido que el tiempo que se nos permite para hacer la revisión, no nos da para hacer una revisión exhaustiva.

Lo que sí advertimos con muchísima preocupación es que la situación financiera del Ayuntamiento cada día está más deteriorada, como lo habíamos pronosticado.

Sabemos, Sr. Presidente, de las gestiones que usted está realizando ante las instancias de Gobierno Estatal y Federal, pero sí tenemos, entre todos, que buscar una solución, sobre todo para los cientos de empleados del Ayuntamiento, que algunos, en sus casos, algunos funcionarios de primer nivel acumulan hasta 5 quincenas sin recibir salario.

Siento que hay un mecanismo ahí que se puede echar mano, que es un crédito quirografario que fue autorizado por el propio Cabildo.

Mi exhorto es a que se valore la conveniencia o no de echar mano de él y poder apoyar, sobre todo a los trabajadores, que al final de cuentas para eso es que lo aprobamos, para sacar adelante al Ayuntamiento en ese tipo de contingencias, pero sí, Presidente, el exhorto y el llamado es a que no baje la guardia, siga gestionando ante los niveles de gobierno correspondientes un apoyo extraordinario que sabemos que sería la única solución viable a mediano plazo para sacar adelante las finanzas del Ayuntamiento.

Reiterarle que cuenta con todo nuestro respaldo de nuestra fracción.

Hay que hacer todo lo posible para sacar adelante las finanzas del Ayuntamiento y tratar de apoyar a estos trabajadores, que como le digo, en algunos casos acumulan hasta dos meses y medio sin recibir esta prestación en detrimento de su economía familiar.

Es cuanto, Sr. Presidente.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: Primeramente para expresar mi punto de vista sobre la problemática que está viviendo el Ayuntamiento de Guasave en relación a las finanzas.

Veo con mucha preocupación cómo se está manejando el erario público municipal.

Sé que con créditos y más créditos no va a haber solución a este problema, si no se le pone fin a la planta laboral que se tiene, que algunos no hacen nada y si no se hace un análisis claro sobre lo que requiere el Ayuntamiento. Sabemos realmente donde está la problemática, ya que se tiene una planta laboral fuerte. Y por otro lado, si no se eficiente el gasto en los rubros más necesarios, vemos que hay crisis y no se paga en varios renglones, por ejemplo en restaurantes, veo que hay mucho dispendio de combustible, y creo que se tiene que hacer un análisis para solucionar este problema, pero por otro lado, si se siguen solicitando préstamos creo que se va a llegar el momento en que el Ayuntamiento ponga en riesgo la capacidad de crédito que tiene, porque no podemos estar con préstamo tras préstamo, y por otro lado, vemos que la capacidad de recaudación de esta administración es mínima, no sé qué está pasando pero no se está recaudando lo que debe de ser, y para ello me permití hacer un pequeño análisis derivado al análisis que expresó el compañero Elías para poder respaldar mi posición ante este Cabildo:

CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL MUNICIPIO DE GUASAVE

El estado de actividades del Ayuntamiento refleja con claridad meridiana una caída dramática de la recaudación en el periodo, la cual se salva solo por los incentivos derivados de la colaboración que ascienden a 13.7 millones de pesos y las participaciones, aportaciones y transferencias, así como convenios que en total suman alrededor de 40 millones de pesos, cantidades sumamente superiores a los tristes 2.5 millones de pesos de recaudación propia que se hizo en el mes pasado.

Por el lado de los egresos las remuneraciones de carácter permanente ascienden a 4.8 millones de pesos, pero las remuneraciones del personal de carácter temporal es de 3.3 millones de pesos y las remuneraciones adicionales y especiales andan alrededor de 2.4 millones de pesos, que juntas superan los pagos de la nómina oficial del ayuntamiento.

Los servicios de instalación, reparación y mantenimiento presentan un saldo de 4.8 millones de pesos y un renglón llamado servicios oficiales 1 millón de pesos.

Contrastan estas cifras con las destinadas al apoyo a la población más vulnerable, pues ayudas sociales a personas solo presenta 97 mil pesos y becas 1,500 pesos. Tristes contrastes podemos ver en este informe.

En el documento de avance de ingresos a septiembre estos muestran un comportamiento normal, ya que presentan un avance en porcentaje del 70.87% en términos absolutos que representan 692 millones de pesos en el ejercicio fiscal; sin embargo esta administración tendrá que tener un cierre espectacular en materia recaudatoria para no verse envuelta en peores problemas de los que ya tiene en términos financieros.

En el balance general las cuentas por cobrar a corto plazo prácticamente se han cancelado, ya que solo presentan un saldo residual de 22 mil pesos.

Sin embargo, deudores diversos continúan con un saldo de 35 millones de pesos, muy alto desde nuestro punto de vista.

En el pasivo circulante, las cuentas por pagar se han cancelado, pero servicios personales por pagar a corto plazo sigue con un saldo muy alto por 17.5 millones de pesos.

Los proveedores por pagar 45.2 millones de pesos y contratistas por obras públicas por pagar 13.4 millones de pesos que sumados elevan solo por estos rubros la deuda de corto plazo por más de 77 millones de pesos, y si aparte le sumamos 21.6 millones de pesos de otras cuentas por pagar, la deuda asciende a casi 100 millones de pesos; absolutamente impagables por el nivel de ingresos del ayuntamiento.

Con estas cuentas no es de extrañar que ni siquiera cumpla esta administración con una obligación que es el pago a los trabajadores.

Por eso estamos mirando nosotros eso, y le hacemos una recomendación a esta administración para que eficiente el gasto y se haga un análisis de la nómina de trabajadores; que veamos qué está sucediendo.

Muchas gracias, Presidente.

---El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez dice: Buenos días, Sr. Presidente, y con el permiso de los Regidores, Regidoras, Síndico Procurador, Secretario, medios de comunicación y demás ciudadanos que nos acompañan en esta Sesión de Cabildo.

La verdad que me llama mucho la atención las dos participaciones previas, los posicionamientos tan diferentes donde el primero de ellos, que decía el compañero Regidor Noé Molina Ortiz, viene en un sentido de solidaridad, en un sentido apegado a un análisis que todos hemos hecho porque los que aquí estamos hablando participamos en la Comisión de Hacienda, conocemos y debemos conocer más todavía lo que son los estados financieros, y resulta que me llama mucho la atención lo que comenta la compañera Regidora María Aurelia Leal López, porque lo único que trae de nuevo en esta cuenta pública que estamos analizando que es la correspondiente al mes de septiembre, en relación a la que analizamos el mes pasado, no es más que un incremento de 3.8 millones de pesos en pasivo a corto plazo, y en las reuniones previas de la Comisión lo hemos platicado, que no es otro concepto más allá de la previsión de sueldos y salarios, que es natural cada mes que va pasando el ejercicio del año en curso, se tiene que ir incrementando, provisionando ese recurso que es referente a los aguinaldos, a las prestaciones, y eso de manera automática va a ir incrementando lo que es el concepto.

Si comparamos ese solo concepto con el del mes pasado que trae poco más 14 millones de pesos, anda en 17 millones de pesos, que son los datos que estamos recibiendo.

Para no entrar en polémica ni en discusiones, me voy a permitir hacer alusión a una nota que sale publicada, la cual llama poderosamente mi atención por los comentarios aquí vertidos, y le vamos a dar lectura textualmente:

En el caso de Guasave, a pesar de la crisis económica que viven los municipios, Guasave es considerado por la Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal, lo que se conoce como la COCCAF, acorde a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental que establece obligaciones precisas para los entes públicos que manejan recursos federales, tras sostener una reunión de trabajo con el funcionario de la Tesorería Municipal, el encargado de la misma, Romualdo Robles Peñúñuri, titular de la COCCAF, explica que para tal fin los Gobiernos Estatal y Municipal deben armonizar su contabilidad, lo que implica utilizar un solo sistema en un solo

catálogo de cuentas, que viene siendo el catálogo que deben operar todos los municipios, Guasave es el número uno, porque es el primer municipio que empezó a implementar el Sistema de Armonización Contable, el funcionario dijo que con estos procedimientos el municipio aumenta su certificación crediticia ante la banca y tendrá una alternativa adicional para la obtención de recursos, (que era una alternativa que presentaba ahorita el compañero Regidor Noé Molina Ortiz, que no es lo que vamos a presentar nosotros), y señala también, (que es lo que nos llama la atención, que viene de una persona que no es empleado del municipio, que es una persona del Gobierno del Estado) que Ramón Barajas está haciendo un magnífico trabajo para dejar finanzas saneadas, y ojalá que los contribuyentes lo sigan apoyando. Es lo que señala aquí el texto.

Robles Peñuñuri subrayó que, con estas acciones, el Gobierno Municipal está sembrando la semilla para un Guasave a largo plazo, por lo que contará con toda la asesoría de la COCCAF para la cuestión de la capacitación”.

Pero, ¿a qué viene todo esto?

Guasave, si hacemos alusión a lo que en materia de recaudación se refiere, por ahí escuchaba yo ahorita que le falta al Ayuntamiento incrementar y aplicarse más a esto, trae un 85% de avance en materia de recaudación de impuestos, donde anda un 12% arriba del promedio estatal, que es el 75 o menos del 75%, el 62%, entonces lo que lo coloca a nivel Estado como uno de los Ayuntamientos que más recaudación, en base a los impuestos propios está recaudando.

Traemos una baja ahí en el predial rústico, que es en el que estuvimos un poco más abajo, este impuesto, dependemos de que el Gobierno del Estado lo traslade a los Ayuntamientos ya una vez que es registrado por las propias bodegas, que es de donde se paga y se originan estos registros del predial rústico, y esto a su vez, lo recauda a nivel estado el gobierno, donde hay una cuenta especial para ello, que se hace una transferencia y adicionalmente a esto, el Gobierno del Estado nos cobra un porcentaje por el impuesto por el impuesto recaudado. Traemos poco más de 18 millones de pesos que no han sido transferidos, pero eso ya no es cuestión de la Tesorería del Ayuntamiento, eso ya está en manos del Gobierno del Estado para que sea trasladada esa cuenta, ahí fácilmente lo podemos ver en una revisión muy somera en un expediente que nos acaban de entregar. Vamos a ser muy reiterativos en esto, como lo hicimos en el mes pasado, de que dependemos de que el Gobierno del Estado, y hay que decirlo también, ya hubo un avance significativo en el primer convenio de lo que está establecido con lo de tránsito, donde el Gobierno del Estado ya lo firmó, ya reconoce que tiene un adeudo con el Ayuntamiento de Guasave, que sabe que es responsabilidad en parte de ellos hacer una transferencia para, en tiempo y forma, correspondernos en los acuerdos signados, y ahí está ya un convenio firmado que implica poco más de 3 millones de pesos mensuales que tuviera que estar aportando el Gobierno del Estado hacia el Ayuntamiento y a su vez, el Ayuntamiento estar pagando en tiempo y forma en el caso de los empleados que están bajo ese convenio. Entonces nosotros esperamos que así como ese convenio ya fue reconocido, se reconozcan los otros adeudos que están, como lo hizo mención el día de ayer en donde estuvimos en una gira de trabajo, y muy lamentable es anunciar que un gobierno no participe en un programa tan benévolo como es el de Hábitat, en Juan José Ríos, donde estuvimos en una pavimentación y, casualmente, se hace la mezcla de recursos del Gobierno Federal y el Gobierno Municipal, pero no participa en este año el Gobierno del Estado en el programa Hábitat, donde en las administraciones anteriores gubernamentales venía participando. Todos sabemos que se está trabajando para la recuperación de esos dineros, sabemos que están muy avanzadas esas negociaciones y le seguimos apostando a ese diálogo, al diálogo permanente que debe haber entre los diferentes niveles de gobierno que sabemos que están esas pláticas avanzadas, y que en la medida de lo posible que el Gobierno del Estado transfiera los recursos, sino el 100% de lo que le corresponde a Guasave, pero sí en una buena parte de lo que ahí está planteado, que todo está soportado con cantidades, conceptos, convenios y documentación que avalan lo que ahí se dice, entonces este Ayuntamiento podrá ir caminando, no vamos a decir tampoco que con esos recursos vamos a solventar el 100%, pero sí es normal que de un adeudo de más de 85 millones, que ahí están establecidos, y que tenemos un pasivo a corto plazo de 109 millones de pesos, que ese es un pasivo exigible, el de corto plazo, fácilmente nosotros pudiéramos estar resolviendo muchísimas de las cuentas que ahí están, y ni se diga las 4 quincenas que están con el personal de confianza.

Sabemos que nos debemos aplicar un poco más a fondo, pero ya se han hecho correcciones en esto, prueba de ello es que a Guasave se le reconoce, y no lo decimos nosotros, lo dice una

persona del Gobierno del Estado que tiene toda la autoridad y el conocimiento en materia contable y fiscal para hacer un señalamiento.

Nosotros dejamos sobre la mesa esos comentarios y sí decirles que vamos sobre la ruta correcta en recaudación de impuestos, ahí están los números, traemos conceptos mucho más elevados en el caso de predial urbano que es lo que en materia recaudatoria le compete al Gobierno de Guasave. En rezagos en años anteriores también viene un rezago ahí, considerable.

¿Qué tenemos que hacer y a qué convoco yo a la Comisión de Hacienda? A que hagamos ya un análisis, como decían ahorita, detallado, pero también una propuesta de modificación del presupuesto, donde la Ley misma le confiere al Ejecutivo que hasta el 20% lo puede hacer por cuestión de facultades propias.

Yo sé que Tesorería está trabajando en ello, pero la Comisión tiene que ir de la mano con el personal de Tesorería elaborando eso, y en los ingresos extraordinarios que haya tenido este Ayuntamiento, reclasificarlos a esas cuentas donde ya pudiéramos estar bajos en los saldos que tenemos por ahí.

Esto es a lo que nosotros hacemos un llamado y decirles que seguiremos haciendo el llamado hacia el Gobierno del Estado, hacia el Gobierno Federal, donde sabemos que están las pláticas muy avanzadas también, prueba de ello han sido las reuniones que han tenido la mayoría de los municipios del Estado, y esto no es nada nuevo ni nada de la casualidad, porque es muy normal que los municipios que no tienen problema, como el caso de Mazatlán, Culiacán, Ahome, tienen concentrada la mayor parte de su predial urbano en la cabecera, y eso los coloca en una posición muy envidiable, estamos nosotros un poco lejos del resto de los municipios de alcanzar esa posición tan natural, que es de donde se allegan de recursos propios, en una recaudación que es del predial urbano, que es lo que le mete más ingresos a los municipios, y ahí andamos nosotros mejor que ellos, en recaudación mas no en montos, porque ellos tienen concentrada la edificación que tienen ahí, es mucho mayor que la que tenemos nosotros en el municipios, y eso les da un manejo más importante más sano, y eso es lo que pone en desventaja a Guasave.

Todos sabemos que más del 70% de la población vive en el área rural, donde los ingresos no son tan importantes, entonces hay una desventaja propia ahí, en materia de ingresos por cuestión de recaudación propia del impuesto predial urbano, con la demanda de servicios que se tienen que estar dando a tanta comunidad, casi 500 comunidades que tiene Guasave, que lo colocan en una posición muy diferente al resto de los otros municipios que conforman el Estado.

Eso ha estado en análisis ya del Gobierno Federal, lo conoce el Gobierno del Estado, pero ocupamos que se reconozca lo que se está haciendo y la condición de cada uno de los municipios, que eso es lo que se tiene que hacer a nivel federal a la hora de ponerle recursos de participaciones federales, un traje a la medida de cada municipio, dependiendo la manera como están conformados los municipios.

Eso es cuánto, Sr. Presidente.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López dice: Para hacer algunas precisiones.

Creo que debemos de celebrar nosotros cuando no tengamos tantos problemas en nómina, cuando tengamos para los gastos más básicos para la administración es cuando debemos de celebrar y decir que estamos bien.

Ahorita nos vemos con el agua al cuello y todavía estamos celebrando de una declaración que no hay sustento.

Vi una declaración en el periódico El Noroeste donde se les están enviando algunas recomendaciones a este Ayuntamiento a efecto de que se eficiente el gasto.

También ellos señalan que el problema de esta administración es que tiene una nómina de personal muy abultada y por otro lado, me llama mucho la atención del compañero Regidor Víctor Espinoza en el sentido que dice que hay medidas de prevención para el pago de aguinaldos y para todos los derechos que tienen los trabajadores, pero si no hemos previsto lo más básico que es el salario de los trabajadores menos vamos a prever eso. Me gustaría creer esa parte, sé que nada más está escrito pero sabemos que no se cuenta con eso; ¿qué pasó el año pasado? Que no se tenía previsto para pagar el aguinaldo.

A mí me gustaría que se armara una medida y que los trabajadores no estuvieran pasando por este problema.

A mí me han llamado, compañeros, personas del Ayuntamiento que nos dicen que no tienen ni para pagar el agua, la luz, y la gente de la JUMAPAG les ha ido a cortar el agua; ahí deberíamos de ser más flexibles y mandar algunas recomendaciones para que se les espere; gente del área de Deportes está al borde de la locura porque ellos tienen compromisos también. Una persona que vive de esto, que es su único salario, ver cómo está su familia, se pueden hasta enfermar, o están enfermos algunos.

Yo los llamo a que seamos más consecuentes, más responsables y que actuemos para resolver esta situación, y lo digo de manera positiva, no a manera de crítica, que sentemos cabeza y que veamos qué es lo que está sucediendo, y que no estemos celebrando cosas que no se perciban en la administración.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Gracias compañeros Regidores por su participación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Para confirmar la presencia del C. Regidor Jesús María Leal Leyva.

---**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Escuchada la participación de los Regidores le solicito al C. Secretario del Ayuntamiento someta a votación el Dictamen de la Cuenta Pública del mes de septiembre de 2012.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este H. Cabildo, los que estén con la afirmativa del Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, que se refiere a la Cuenta Pública del mes de septiembre del año que transcurre, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado con 14 votos a favor y 6 en contra la Cuenta Pública del mes de septiembre. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“CON 14 VOTOS A FAVOR Y 06 EN CONTRA, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012. PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, ENVÍESE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE”.

--**El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Abordamos el desahogo del punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social expedientes laborales de los trabajadores sindicalizados CC. Maribel Nohemí Sánchez Loreda, Roberto Montoya Castillo, Agapito Cruz Silvas y Jesús García Carrillo; de los agentes de policía CC. Olegario Castro Castro, Miguel Ángel Molinares Salazar, Gumersindo Gómez Ahumada y Rubén López; y de los agentes de tránsito CC. Antonio Salaces Manzanares y Ramón Rubén Cota León, para que previo estudio se dictamine la procedencia de su respectiva jubilación.

Otorgo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento para la presentación del presente punto.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Solo para confirmar que en la carpeta de trabajo de todos ustedes se encuentran copias

de las solicitudes de diversos trabajadores del Ayuntamiento que han solicitado ante la Secretaría del Ayuntamiento su petición para que sean sometidos al Cabildo sus derechos a jubilaciones. El presente punto es puesto para que sea turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social de este Cabildo.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Escuchada la presentación del punto en comento, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de todos ustedes la aprobación para que proceda el turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social el presente punto.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias, con su permiso, Sr. Presidente.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este H. Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social las solicitudes para trámites de jubilaciones que se han presentado, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno en los términos planteados. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EXPEDIENTES LABORALES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS CC. MARIBEL NOHEMÍ SÁNCHEZ LOREDO, ROBERTO MONTOYA CASTILLO, AGAPITO CRUZ SILVAS Y JESÚS GARCÍA CARRILLO; DE LOS AGENTES DE POLICÍA CC. OLEGARIO CASTRO CASTRO, MIGUEL ÁNGEL MOLINARES SALAZAR, GUMERSINDO GÓMEZ AHUMADA Y RUBÉN LÓPEZ, Y DE LOS AGENTES DE TRÁNSITO C.C. ANTONIO SALAICES MANZANARES Y RAMÓN RUBÉN COTA LEÓN, PARA QUE, PREVIO ESTUDIO, SE DICTAMINE LA PROCEDENCIA DE SU RESPECTIVA JUBILACIÓN”.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Concluido que han sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra Ciudadanas y Ciudadanos Regidores y Sindico Procurador

---C. **Regidor Noé Molina Ortiz** expresa: Ahora que mis compañeros pusieron de moda el asunto de las notas periodísticas, su servidor también, a través de una nota periodística, me entero de una declaración del Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, Lic. Clodomiro Espinoza García, que se va a recaudar un porcentaje arriba del 50% más de lo que se había presupuestado del Impuesto Predial Rústico en el Estado. Siendo Guasave sus ingresos mayoritarios provenientes de este impuesto me di a la tarea de investigar en Tesorería en las reuniones que tenemos de análisis de la cuenta pública y, efectivamente, Guasave se va a ver incrementado de manera muy sustantiva la captación del impuesto de predial rústico por arriba de un 20% más de lo presupuestado. Estamos hablando de alrededor de 10 millones de pesos más los que va a captar este municipio de impuesto predial rústico en comparación a lo que teníamos presupuestado.

Esto, la verdad, me llena de alegría, Sr. Presidente, porque una de las demandas recurrentes del medio rural, y sabemos que este impuesto se debe destinar por Ley a obra en el medio rural, es el arreglado de calles, Sr. Presidente; sigue siendo el talón de Aquiles, sigue siendo el gran problema que han manifestado los ciudadanos del medio rural, principalmente; mi exhorto es a que se utilice una gran parte de este excedente a reforzar los programas de rehabilitación de calles, de tal manera que se nos permita rehabilitarlas a la mayor brevedad posible; yo creo que ahora sí no hay excusa de que no hay dinero, es un dinero que no se tenía presupuestado, es un dinero extraordinario que no le veo yo mayor problema, y que sea destinado a la brevedad y se aplique

una parte, lo que sea necesario, en rehabilitar todas las vías de acceso y de comunicación de tanta comunidad rural que tenemos en nuestro Municipio.
Es cuánto, Sr. Presidente.

---La C. Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz dice: Con su permiso, Sr. Presidente y demás compañeros.

Mi participación es en el sentido de que, ya saben que yo me doy a la tarea de estar recorriendo la ciudad, las colonias populares, los parques que deben estar contemplados en el Programa de Rescate de Espacios Públicos, están en el total abandono; ¿quiénes son los responsables? ¿Quiénes son los encargados? Ahí luego me contestarán, pero no hay una persona que de pérdida tome una escoba y barra las banquetas.

Nos hemos dado a la tarea de hacer limpieza en los parques, en el de la San Francisco y Fraccionamiento San José, y la gente con mucho agrado, ve que estamos haciendo esto, porque es en beneficio de ellos mismos, y mínimamente están solicitando el relleno de esos espacios, de tierra, que no le cuesta nada al Ayuntamiento, más que la voluntad, y mover los camiones, y dicen que el Presidente les prometió hacer esos rellenos y poner unas plantitas.

Yo no sé si les prometió o no, pero yo sí le solicito que lo hagan, no sé cuántos viajes se ocupen, pero que cuando menos hagan eso. Yo hablé con Mauricio Parra, me dijo que sí, pero no me dijo para cuándo.

A veces queda eso en el olvido.

Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Claro que sí, Regidora. La felicito y sí vamos a tomar nota para que se haga.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva expresa: Estoy confundido, quiero manifestar mi confusión.

A mi juicio entiendo que el hombre fue primero y después las leyes. Y las leyes no son para cortar aquí y empezar acá. Las leyes son un instrumento en la vida del ser humano. Aquí tenemos reglamentos y leyes, y me van a volver a decir que vuelvo a estar con lo mismo, pero no encuentro la labor de un Regidor que pertenece a un colegiado y que ese colegiado está puesto aquí por el pueblo. No entiendo por qué decir que no a todo lo que se hace. Hay más de dos mil municipios en el país y nuestro municipio está contemplado como uno de los mejores, y en el Estado también, pero además de eso, entiendo que vamos en una barca todos, y aquí no venimos a decir que no. Antes de ser Regidor, cuando peleamos por ser Regidores, debemos saber qué vamos a hacer allá. Cómo es posible que yo, si soy socio de una cooperativa, la voy a demandar, si la cooperativa la formo yo.

Aquí, la confusión es que en cada sesión oigo críticas, grilla, y no es el Regidor para esto.

El Regidor tiene la facultad, de acuerdo a las leyes y la propia naturaleza, de proponer. Aquí estamos para proponer y empujar al capitán de la barca, a que cumpla, por supuesto que deben de ser cosas viables, no nada más porque se me ocurra hacer esto, y aquí los invito a que entendamos que estamos en un equipo donde hay reglamentos y nos indican qué hacer; a mí me descontrola a venir aquí, yo soy un luchador social, y cuando yo no esté donde estoy ahorita, voy a seguir siendo luchador social, voy a tener el espacio para seguir luchando. Ahorita estoy ocupando un lugar en un colegiado junto con ustedes, no tengo porqué echarle, ya se acabó ese tiempo. Es más, pido a la ciudadanía que nos demande porque la ciudadanía nos está pagando para que nosotros hagamos por ellos, y hacer por ellos no es jugar, no es dar toda la contra porque mi partido quiere esto, o porque mi candidato quiere esto otro. Aquí tiene que borrarse todo esto, y darle para adelante.

Y con esto estamos retrocediendo la marcha de la barca, y la barca es la que lleva a cuestas al municipio.

Filosóficamente así es, esa es nuestra labor y eso lo sostengo donde quieran para discutirlo con todos los Regidores.

Esa es mi posición. Yo los invito a que de una vez, agarrémonos de las manos, juntémonos cuando hay giras que va el Presidente a una gira, a tener contacto con el pueblo. Eso es lo que tenemos

que hacer todos y entre todos hacer una propuesta como hermanos. Cuando salgamos de aquí cada quien puede hacer lo que le dé la gana, pero aquí no podemos hacer lo que nos dé la gana.

Mi confusión es que en cada sesión hay alegatas.

Alguien me dice que como soy de incongruente porque le doy la contra a mi compañera; yo no le he dado la contra a nadie; temo darle la contra al pueblo pero eso no me tiene con cuidado, me tiene con cuidado obrar mal para el pueblo, y obrar mal para el pueblo es estar incidiendo.

Yo tengo facultades, hago una propuesta y aquí está, y si hay comisiones en la comisión tratarlo, y lo que se saque, traerlo aquí para la ejecución.

Somos unos diputaditos, eso somos.

Hay que reconocerlo.

Aquí estamos para eso; hay que reconocerlo.

Es cuánto, Presidente.

---El C. Regidor Ricardo Beltrán Verduzco manifiesta: con el permiso de los presentes.

Quiero participar motivado por la participación de Jesús, en el sentido de nuestra prioridad, proponer, y debemos de ser muy insistentes en la propuesta que hagamos, en la propuesta en beneficio de la sociedad. Pero sí quiero puntualizar también, en relación a los comentarios de ahorita, que por supuesto nosotros no estamos celebrando absolutamente ninguna situación y desde luego hechos en los que por supuesto varios de nuestros compañeros trabajadores padecen consecuencias, y no generadas por el mal uso de la administración, porque ahí claramente lo señala el organismo.

Debemos puntualizar los estudios y análisis que se hacen respecto a la manera en que se manejan los recursos.

La circunstancia, ya lo sabemos nosotros, eso es conocido de todos nosotros, pero sí hay que resaltar que un organismo externo, un organismo del Gobierno del Estado venga y haga un análisis y señale que el municipio de Guasave es un municipio que está siendo responsable en el manejo de las finanzas, y por supuesto, también podemos prescindir de todos los trabajadores y eso no nos resuelve nada. Si supiera la gente que maneja las finanzas que despidiendo a la gran mayoría de los trabajadores que tenemos vendría a resolver la situación económica de Guasave, por supuesto que no es la solución; la solución es que así como se manejaba en otros años, venga, y ya lo hemos señalado nosotros, no es el caso de Guasave, son 15 municipios, y son más de 1800 municipios del país los que están padeciendo estas consecuencias en el sentido de que tiene que haber una inyección de recursos por parte de la autoridad federal, y una inyección de recursos por parte de la autoridad estatal, y es ahí donde nosotros avalamos esta exigencia de ese recurso que también faltó puntualizar desde el sostenimiento de ese mantenimiento que nosotros hacemos, respecto a la cárcel pública municipal, muchos recursos económicos que no se le transfieren al municipio, y estamos asumiendo una responsabilidad que no es nuestra, es una responsabilidad del Ejecutivo Estatal y nosotros la estamos asumiendo con el pago de los policías, con el pago del mantenimiento de la infraestructura, con el mantenimiento en la alimentación y servicios a los propios reos que ahí están, que no son nuestra responsabilidad y que aun así, nosotros la tenemos y es la exigencia que le debemos hacer al Gobierno del Estado para que venga y asuma esa responsabilidad, y nos pague los recursos que bastante falta hacen para otros servicios, como los que aquí señalan, en atención a las comunidades y a las colonias, con recursos que el Gobierno del Estado no nos ha enviado para el mantenimiento del penal, pudiéramos solucionar muchas de las situaciones que actualmente no se han podido solucionar.

Esa es la exigencia, esa es la propuesta que tenemos que hacer nosotros, para efecto de que se cumpla a cabalidad con la responsabilidad que tienen para con el Municipio de Guasave.

---El C. Regidor Salvador López Rosales expresa: Buenos días a todos. Mi participación es para, también motivado por la participación del compañero Jesús Leyva, es felicitarnos a todos en Cabildo por la gran labor de apoyo a los más necesitados, con esto de los vales de calzado es un éxito.

En Ruiz Cortines la gente quedó muy satisfecha. Damos las gracias a usted, Sr. Presidente, a mis compañeros, al Síndico Procurador, es un éxito todo esto, más en estos tiempos que está la crisis muy pesada, si el Ayuntamiento no tuviera tantas deudas, otro gallo nos cantaría.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez dice: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso.

Para unirme a la participación del Regidor Jesús Leyva.

Muchos de los que estamos aquí nos hemos preguntado realmente cuál es el papel que tenemos. Coincido con su participación. Aquí debemos venir a proponer situaciones; soy una persona que participa poco aquí, pero sí me gusta el trabajo, vengo a hacer mi trabajo como Regidor, y a veces se pierde mucho tiempo en situaciones de crítica. Debemos ser consecuentes como personas que representamos al pueblo; siempre debemos de reconocer errores, pero también debemos de reconocer aciertos. Hay situaciones que tenemos por qué presumir, somos el primer municipio a nivel nacional y eso algunos no lo hemos dicho ni lo hemos presumido. Hay que notificar, tratar de resolver las situaciones que tengamos, pero también hay que saber escuchar, hay que proponer, hay que admirar lo positivo.

Como personas, para ser consecuentes con nuestra posición, lo debemos de hacer siempre. Ahorita que hablábamos de la situación financiera, siempre me han gustado las estadísticas, pero creo que con la explicación que dio el compañero Regidor Víctor Espinoza fuera muy suficiente, así lo consideré yo, pero teniendo algunos datos adicionales, con lo que decía el Regidor Ricardo Beltrán también, hasta ahorita nosotros hemos gastado alrededor de 440 millones de pesos hasta el mes de septiembre.

Ha transcurrido el 63.5% del presupuesto, hemos ejercido el 63.5% del presupuesto. Ha transcurrido hasta el mes de septiembre el 75% del tiempo, del año.

Nosotros ahorita hubiésemos ejercido 520 millones, aproximadamente; tenemos sub ejercidos 80 millones de pesos, pero los tenemos sub ejercidos porque no nos han llegado los recursos de Gobierno del Estado. ¿Por qué no nos unimos para rescatar esos recursos? Ese es el trabajo que tenemos que hacer, todavía nos quedarían 5 millones de colchón. Ahí está el detalle, por eso estamos así, no hay una mala administración, el personal es el suficiente, nosotros hemos checado todo eso. Esa es la situación financiera que tenemos. Si nos pagasen ese dinero, nosotros anduviésemos con finanzas sanas, sin ningún problema; repito, 5 millones de colchón todavía hasta este momento,

Es cuánto, Sr. Presidente.

---La C. Regidora María Aurelia Leal López manifiesta: No señalan nombres pero van muy directos.

Lamento mucho que no estén aceptando críticas, que quieran que nos vayamos en una sola línea, les digo que no, compañeros.

Si ustedes llaman trabajar el andar en todas las giras, también estamos mal.

Si ustedes llaman trabajar el hecho de que vamos a levantar el dedo aquí, también estamos mal.

Yo creo que debemos de proponer, nosotros estamos proponiendo ahorita y les estamos diciendo dónde está el problema, y no lo quieren ver, pues lo lamento mucho; yo creo que en este momento no debemos de cerrar los ojos ante una problemática que se está dando dentro de la administración, y también me llama mucho la atención el por qué no opinan cuando se da el tema, cuando se está abordando el asunto, sino que lo tratan en asuntos generales. Lo deben de tratar en el asunto que en su momento se planteó.

Yo sí les digo que podrán no estar de acuerdo conmigo, pero yo voy a defender mis ideas y mis propuestas, y con sustento con todo el rigor, y bajo argumentos legales, y con la razón, y con lo que le beneficie a la ciudadanía.

Creo que no debemos de venir a decir que el pueblo me puso o el pueblo acá, no debemos de poner de parapeto al pueblo; el pueblo está bien inconforme ahorita con muchas situaciones que creo que debemos de ponerle una solución y los trabajadores ahorita tienen un problema real, que debemos de poner solución también.

Y no cerrar los ojos a que somos el primer lugar; sí somos el primer lugar de un organismo que nos lo dio, y es un organismo afiliado al PRI, compañeros. Lo presumen a todo momento.

Yo digo que ojalá lo tuviéramos por la ciudadanía, por todo el país, pero ahorita yo veo un problema y hay muchas contradicciones en las participaciones, y pues, yo les digo que hay que

poner un planteamiento y no estar diciendo que porque el Gobierno del Estado nos debe todo ese dinero.

Es un dinero que venimos planteando de la administración pasada también, y creo que ahí estuvo el problema también, que la administración pasada nos dejó por los suelos y no quisimos hacer ninguna denuncia ni hacer nada, y esto es consecuencia de la mala administración pasada también. No hay que echarle la culpa a los que están presentes, porque sí tendrán que ver, pero no en la dimensión que lo están señalando.

Esa es mi participación.

---El C. Presidente municipal Ramón Barajas López dice: Gracias, Regidora.

---C. Regidor José Elías Muñoz Vega manifiesta: Me toca, como Presidente de la Comisión de Hacienda, revisar toda la cuenta, los ingresos, los egresos, y quiero decirles que las observaciones de las instancias del Congreso del Estado, en materia de fiscalización, de auditoría ha hecho mínimas observaciones a las cuentas públicas y han sido solventadas oportunamente.

En las reuniones que hemos tenido con la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado, todo el órgano financiero de este Ayuntamiento, junto con otros municipios ha sido reconocido este Ayuntamiento y esta Tesorería Municipal por el desempeño que se ha hecho en cuanto a la contabilidad de los estados financieros.

Se ha dicho mucho que las causas por las que el Ayuntamiento está en esta cuestión financiera, que es conocido de todos, se sabe que los ingresos propios no son suficientes y nunca han sido suficientes para cubrir el gasto corriente, que siempre se ha dependido de apoyos extraordinarios del Gobierno del Estado, los cuales, desafortunadamente, hoy se están esperando, y creo que las palabras del Regidor Jesús Leal, francas, deben hacer eco en este Cabildo para que nosotros podamos seguir trabajando en equipo, a pesar de toda la situación financiera, que tenemos la plena confianza que el Presidente Municipal va a hacer las gestiones necesarias para que este gobierno pueda solventar el déficit que tiene.

Quiero invitarlos a que tengan certidumbre de que no se están haciendo malos manejos en la cuestión financiera de este Ayuntamiento, nosotros en ningún momento avalaríamos una situación de esa naturaleza, se está haciendo un gran esfuerzo de parte de la administración, de Tesorería por eficientar el recurso y un gran esfuerzo del Presidente Municipal de Guasave por buscar el recurso. Lo menos que podemos hacer nosotros es sumarnos en buscar propuestas, y ver, Sr. Presidente, cómo le podemos ayudar para que usted pueda sacar adelante esta barca, como dice el Regidor Jesús Leal.

Nosotros, tengan la certeza, que nuestra formación no nos permite hacer cosas buenas que parezcan malas, ni cosas malas que parezcan buenas.

Los invito a eso, hay que unirnos, seguimos siendo, afortunadamente, el mejor Ayuntamiento calificado a nivel nacional, y eso debe ser motivo de orgullo para nosotros y poner el mejor esfuerzo y seguir haciendo equipo con el Presidente Municipal. A eso los invito.

Es cuanto, Sr. Presidente.

---La C. Regidora María Cristina Agramón Hernández expresa: Mi participación es en el sentido de que me gusta venir diario al Ayuntamiento a atender gestiones de la gente que viene, y con mucho gusto la atendemos, y me he dado la tarea de asistir a las giras con usted, Sr. Presidente, y mis compañeros, porque yo creo que es parte de mi trabajo.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Gracias Regidora, le agradezco su disposición.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz manifiesta: Nada más participar en el sentido de pedirles que seamos muy respetuosos entre nosotros. Creo que aquí está de más decir cómo accedimos a esta posición en el Cabildo, la responsabilidad que tenemos, pero también es cierto que siempre vamos a tener diversidad de ideas, diversidad de posicionamientos. Creo que debemos ser muy respetuosos de ellos, cada quien sabe por qué adopta tal o cual postura siempre y cuando sea con sustento.

En el asunto de la cuenta pública, mi compañera Regidora, que es parte de la Comisión, los compañeros Regidores Víctor Espinoza, Elías Muñoz, todos los que participamos en la conformación del presupuesto de egresos, de ingresos, del pronóstico de ingresos, desde el inicio de año sabíamos que estábamos trabajando con un presupuesto deficitario. Sabemos perfectamente que necesitamos el apoyo extraordinario de alguna instancia estatal o federal para salir adelante con el presupuesto. Desafortunadamente no se ha dado, desafortunadamente era algo que se venía dando en administraciones anteriores; simplemente en el último año que nos tocó a nosotros revisar la administración de Jesús Burgos, en el último mes, casi en el último día del año recibió más de 20 millones como apoyo extraordinario para el pago de aguinaldos, ese año recibió alrededor de 80 millones de pesos. Esta administración no ha recibido un peso desde que iniciamos las gestiones.

Ese adeudo que se reclama al Gobierno del Estado no existe de esta administración, se ha venido arrastrando; no se exigía de manera tan contundente como ahora porque se contaba con esos apoyos extraordinarios. Ahora que no se cuentan, si se ve la necesidad de que sea retribuido ese pago y ese adeudo que se tiene del Gobierno del Estado, pero yo creo que lo que sí coincidimos todos, compañeros, es en la situación financiera que se encuentra el Ayuntamiento, por las circunstancias que sean, amén de situaciones de malas administraciones que nos antecedieron o malos gobiernos, como dice mi compañero, creo que aquí, lo que nos debe de motivar a nosotros es preocuparnos y ocuparnos de buscar una solución rápida.

A mí sí me pega muchísimo el clamor de muchos trabajadores del Ayuntamiento que no tienen ni siquiera para mandar a sus hijos a la escuela; el de la tienda no les quiere fiar; ya les llegó el recibo de la luz y no tienen para cubrirlo; ya agotaron a los familiares a los que les pedían prestado y algunos están recurriendo a empresas de empeño.

Eso nos debe de preocupar. De nuevo el exhorto. Mi participación, cuando se dio el asunto de la cuenta pública, era en el sentido de buscarle una solución pronta, cuando menos a los trabajadores que gana menos, y a los que se les ha debido por más tiempo.

Por eso fue nuestra propuesta de esa línea de crédito quirografario que tenemos autorizada y que, en su momento, y consta en acta, la votamos porque acordamos que iba a ser para subsanar de manera circunstancial y de manera rápida alguna eventualidad, sobre todo en el asunto de los pagos de nómina.

Mi exhorto, compañeros, es que sigamos trabajando en equipo, que respetemos la diversidad de ideas, la diversidad de opiniones, todas son muy válidas; yo creo que si queremos respeto debemos de darlo.

Nosotros sí asistimos a todas las reuniones de trabajo, sean a la hora que sean convocadas y sean a la hora que se realicen, y de verdad, creo que hay que buscar la posibilidad de una respuesta lo más rápido posible, sobre todo a ese segmento de trabajadores que tanto están demandando de nosotros como Ayuntamiento, que lo conformamos todos nosotros, una solución rápida.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López dice: Gracias Regidor Noé Molina por su participación.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva expresa: Yo sigo sosteniendo mi tesis. Aquí venimos a hermanarnos. Para eso tenemos un partido, para que él busque la manera de lo demás. Para eso son los partidos. Nosotros aquí estamos para ser hermanos y trabajar en conjunto para el pueblo. Sostengo mi tesis.

---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López manifiesta: Gracias Regidor Jesús María Leal. Gracias a cada uno de los Regidores, mujeres y hombres que han participado.

Si no hay otro asunto que tratar, antes de clausurar esta sesión ordinaria, debo reconocer nuevamente, compañeros Regidores, compañero Síndico Procurador, su empeño, la responsabilidad en este órgano colegiado que es el Cabildo, donde se toman las decisiones que finalmente representarán, no tengo la menor duda, al final de la administración, excelentes resultados.

Bien vale la pena mantener la unidad. Quiere decir que en las opiniones de cada uno de ustedes estriba el granito de arena que debemos aportar cada uno de los Regidores y Síndico Procurador, que abonen a sacar adelante la tarea que nos ha encomendado la ciudadanía, estar al frente de este órgano de gobierno que es el Cabildo.

Muchas gracias, y con estas palabras, declaro clausurado esta Sesión ordinaria, siendo las 08:00 horas.

Gracias a los medios de comunicación, al público en general.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 08:00 (ocho horas) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.- obediente

C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ

Las firmas contenidas en esta hoja corresponden a la Sesión No. 48 del Cabildo de Guasave, Sinaloa, celebrada el día 25 de octubre del año 2012